

## **MISCELÁNEA**

**DISCURSO PRONUNCIADO  
POR EL ACADÉMICO RAMON TOVAR LÓPEZ  
CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN  
DEL 70° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO  
PEDAGÓGICO DE CARACAS  
(1936-2006)**

Señoras y Señores; al asumir el compromiso que se nos ha ordenado, sanción de la Junta General de nuestra ilustre y más que centenaria Academia Nacional de la Historia, de ofrecer esta sesión solemne, en este Paraninfo, al Instituto Pedagógico Nacional, hoy de Caracas, en la ocasión singular de setenta años cumplidos en su fructífera trayectoria, aspiro significar el reconocimiento que esta Academia, dónde conviven distintas formas de historiar, le confiere. Media la circunstancia de haber entrado en los ámbitos del Pedagógico por los senderos de su Liceo de Aplicación para Septiembre de 1941; salvo paréntesis, debido a compromisos profesionales, he permanecido a su lado hasta los días que corren. Formamos parte, al decir del Profesor Humberto Parodi Alister, Director fundador del Instituto, de la Primera Promoción Completa (1941-1945) del Liceo de Aplicación; con mis compañeros recibimos los favores de esa gran Misión. Misión calificada por don Augusto Mijares, de llenar el vacío que aquejaba a las universidades venezolanas de entonces; amputadas del cerebro que debía informarlas: la Facultad de Filosofía y Letras. Dos misiones, venidas de la hermana República de Chile, a la que se sumaron connotadas personalidades tanto de la España Peregrina como de los nuestros, con la presencia de siete Individuos de Número de esta Academia; emprendieron la tarea que hoy celebramos; a partir del 30 de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Desde entonces arranca la histórica faena. Los primeros pasos fueron críticos. La ley de 1940 le ofrece cierta seguridad jurídica. Oportuno que rindamos honores a la histórica *Primera Graduación*; ni cejó en la defensa, ni cedió en sus principios, identificados con la Escuela Nueva. De ella surgieron sus líderes; borlados, de inmediato procedieron a la fundación del organismo colegiado desde el cual hacerse sentir; el histórico Colegio de Profesores de

Venezuela, en ningún momento traicionó su esencia: asociación *académica y gremial*, se instituyó en la voz y defensa del Pedagógico Nacional. No obstante consideramos que la definición inequívoca del Instituto, desde lo jurídico, quedó establecida con el Estatuto Provisional de Educación (1949), emitido en la breve gestión de uno de sus fundadores como Ministro del despacho: Don Augusto Mijares. En el capítulo octavo: *De la Educación Superior*, artículos del 77 al 84 inclusive, se legisla: “*la Educación Superior se cursa en las Universidades, en el Instituto Pedagógico*” amén de otras. Las Universidades se regirán por el Estatuto Orgánico respectivo. En cuanto a los estudios hechos en el Instituto Pedagógico dan derecho al Título de Profesor en la especialidad cursada; además de su función propia, se le fija como finalidades: investigaciones sobre problemas científicos y técnicos de la Educación del país; estudiar la posible aplicación en los planteles nacionales métodos y procedimientos educativos usados en otros países; contribuir al perfeccionamiento del profesorado venezolano; estudio y divulgación de los temas científicos y humanísticos que se corresponden con las especialidades cursadas. Plan de Estudios, cuatro años y las materias se ordenan en las de carácter general y las de la especialización. Gracias a este instrumento, los egresados pudieron hacer postgrado en reconocidas universidades del exterior, Francia en particular. Fue el “Estatuto” con que se auxilió otro de los nuestros que intercedió para evitar su desaparición en el seno de una Facultad de reciente creación. Argumentó: “*Presidente, las universidades son autónomas y se lesionará el derecho que siempre ha tenido el Estado en Venezuela de control de la Educación*”. Esgrimió el principio del Estado Docente, garantía de la potestad histórica de nuestro Estado republicano, con sus más y sus menos, al decir de Don Laureano Vallenilla Lanz, rige lo que somos como producto histórico, *una democracia social*.

Somos parte de la cohorte inscrita en 1946, en el Departamento de Ciencias Sociales, hoy de Geografía e Historia. Una verdadera invasión de aspirantes colmó sus aulas; la hermosa edificación de El Paraíso, donde ya residía definitivamente, resultaba corta para recibirlos; las “*materias generales*”, obligatorias para quienes querían ser “*profesores de Educación Secundaria y Normal*”, se dictaban en el no menos envidiable “*Auditórium*”, a la sazón, único en su estilo, el más solicitado para los eventos culturales de la bella Caracas: conciertos, foros, actuación de Orfeones, sesiones de ballet, recitales, en fin el corazón espiritual de la urbe. Esta inscripción excepcional para la morigerada Institución fue el impacto del primer decreto científico de evaluación, producto de un equipo del Instituto Pedagógico con la presidencia

del Ministro de Educación, el nunca olvidado maestro, profesor del Departamento de Ciencias Biológicas: Dr. Humberto García Arocha. Este Decreto es más conocido como el 321.

En las aulas ipecistas fuimos formados para el ejercicio profesional; se nos adiestró en la praxis de la planificación; desconocemos si para ese momento, otras instituciones de Educación Superior de nuestro país, lo hacía. Ordenábamos los contenidos programáticos en “*Unidades de Trabajo*”, ceñidas en objetivos y finalidades, con prescripción de la *evaluación*. Debíamos cuidar de cumplir siempre con el Objetivo General constitucional de la Educación: “*el desarrollo pleno de la personalidad del joven*”. Es posible que para alguien resulte impensado: prever lo interdisciplinario; en los planes de clase precisar el paso de la *Correlación de Asignaturas*; pendientes siempre que la formación del educando es “*integral*”, al tenor de la filosofía pedagógica que se nos impartía: “*Educar no es instruir, educar es formar*”. Coincidente con las concepciones de Don Simón Rodríguez, don José Martí. El primero sentenciaba: “*Educar es forjar voluntades*” en tanto que el segundo nos alertaba: “*A adivinar salen los jóvenes al mundo, con anteojeras yanquis o francesas, y aspiran a dirigir un pueblo que no conocen. En América no hay lucha entre la civilización y la barbarie, sino entre la falsa erudición y la naturaleza*”.

Demorar por cuatro años, en el diálogo y praxis de tan ilustres maestros, se traduciría en positivos logros. Estas promociones de las décadas de los cuarenta-cincuenta, contribuyeron con su ejercicio y acción desde el histórico Colegio de Profesores, a la consolidación definitiva del Instituto Pedagógico de Caracas. Fue el motor de la revolución operada en el sector de Educación Media o Secundaria. Asistir con consciencia profesional, científico-humanística, al Sistema Enseñanza-Aprendizaje; atento con ojo avizor a los cambios de conducta generados en el proceso. “*Sólo el experto jardinero –dice Goethe- adivina en el botón el fruto*”.

Los cursos recibidos tanto en los de la especialidad como en los de los generales, eran dictados por personalidades de reconocida solvencia. El decir de George Chabot en su tratado sobre las ciudades donde la existencia de la Universidad es buen indicador, destaca: “*una Universidad son sus profesores*”. Oímos expresarse uno de ellos: “*no renuncio a mis horas en el Pedagógico, son mi refugio*”. Ahora bien, en que ámbito de la Educación Superior podrían pronunciarse, que no fuera el histórico Instituto Pedagógico Nacional?. Los compañeros de la “*Juan Vicente González*” cuantos recuerdos y cuanta sabiduría le

debemos. La primera lección de Historiografía de aquel insigne Don Luis: *“La Historia es vida, se resiste a ser estrechada en ese código donde una X implica necesariamente una sola Y”*. La historia del Pedagógico espera. Provechosos aportes existen; conforman el camino andado; nos referimos a los editados porque no son pocos los que esperan la imprenta.

El Padre Pedagógico, como te identificara uno de la Legión de tus fieles, cuando cumpliera los cincuenta años, y acotara el otro, sin esconder su orgullo, por encima de los tantos lauros obtenidos: *“soy egresado del Instituto Pedagógico Nacional”*; y un coro de voces, el resto de legionarios, confirmaba: *“Decano de la Formación Docente a Nivel Superior en Venezuela”*. En nuestros días el Padre Pedagógico está adscrito a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Institución nacida, previo estudios instruidos por una Comisión de Factibilidad (Gaceta N° 32.505; 29 de Junio de 1982). La decisión ejecutiva emanó de otro de los nuestros, Ministro del Despacho.

Veintiún miembros conformaron la Comisión, de los cuales dieciséis, egresados de nuestro Instituto. Dato significativo, confirma una de las tesis más recientes producto de una investigación sobre la enseñanza de la Historia. Denuncia la tesis: el Instituto responde en su trayectoria a un *“proceso de autoconstrucción y consolidación como institución de Educación Superior”*.

De esta nueva etapa, componente emblema de la UPEL, vamos a contraernos a las actividades de investigación.

La Subdirección de Investigación y Postgrado, atiende a la planificación y evaluación de recursos y actividades propias de los programas. Cada área cuenta con dos coordinadores, uno de investigación y otro de Postgrado.

Son sus unidades en orden ascendente: los Núcleos (seis), los Centros (seis) y un Instituto. Este último es la máxima jerarquía, es autónomo. El que ahora existe es el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello, resultado de la transformación del Centro con igual identificación. Este se fundó en 1964; es el pionero genuino, amén de las investigaciones, instituyó los post-grado en su dominio. Las personalidades académicas que prestaron sus servicios, demuestran la seriedad y el prestigio de los cuadros del Instituto Pedagógico que los administraban. Se descubren las huellas del insigne de las *“Buenas y Malas Palabras”*, profesor del Departamento de Castellano, Literatura y Latín; a la par una excelente presencia tanto de

Individuos de Número como de Miembros Correspondientes de nuestra consagrada Academia Venezolana de la Lengua.

El IVILLAB, desde noviembre de 2005, es la sede de la Cátedra UNESCO para el “*Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación en América Latina con base en la Lectura y la Escritura*”. Coordina actividades, sujeto a Reglamento, de los Institutos Pedagógicos de Maracay y Barquisimeto, a su vez al de Estudios Textuales del Pedagógico de Maturín.

Quisiéramos sugerir a quien tenga la potestad que un homenaje al Padre Pedagógico, en esta ocasión de su setenta aniversario, podría ser la publicación del Índice Bibliográfico de sus egresados en el período que se celebra.

Llegué al Instituto Pedagógico Nacional, al igual que todos aquellos jóvenes con la consciencia atrapada en “*el palomar de angustias*”; optar por cual tragedia?, analfabetismo, salud, aislamiento?. Tu Padre Pedagógico nos abriste la senda científico-humanística; inclinados ante ti, con la humildad de la prudencia te confesamos: gracias Padre Pedagógico, gracias; nuestra gratitud para ti es infinita; en tu seno se solventó el dilema de Canaima: se es o no se es; hoy en tus siete fructíferas décadas entregadas con profunda devoción a la Educación y Cultura de nuestro país, la Academia Nacional de la Historia, te recibe en este Paraninfo para ofrecerte como ayer el apoyo solidario en tu continuo proceso de autoconstrucción.